Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 01 de octubre de 2020

A.G.P.E. PR N° 408/2020

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 10883/07 **"Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo"**, que en su Artículo 8°. - Responsabilidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, inciso c. establece *"Verificar la aplicación por parte de los Auditores Internos Institucionales de las normas, métodos, procedimientos de auditoría y del Manual de Auditoría unificado, a ser elaborado"*; como así del Decreto N° 3232/2020 **"Por el cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades consolidados de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2020".**

Al respecto, la Auditoría General del Poder Ejecutivo, tiene programado realizar una Evaluación al Desempeño de la Auditora Interna Institucional de la Secretaría Técnica de Planificación, desde el día lunes 05 al viernes 09 de octubre del 2020, conforme a la Ley N° 1535/99 y a los precitados decretos.

En tal sentido, han sido designados los siguientes servidores públicos para la realización de los trabajos: Lic. Lourdes Maschio, con C.I.C. N.° 1.861.143- Directora de Evaluación, Lic. Aníbal Acevedo, con C.I.C. N.° 2.037.411 – Jefe de Equipo, C.P. Ana María Franco, con C.I.C. N° 1.351.263.

Por lo tanto, se solicita su colaboración para la provisión de las documentaciones pertinentes, que serán sujetas a estudio. Igualmente, los trabajos serán realizados de manera videoconferencia tal como lo establece la Resolución SFP N°187/2020.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia
Don Carlos Alberto Pereira Olmedo, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación – STP
E. S. T.
LCO/nd/aa/dc/dwc